Secretaría de Administración

Gobierno del Estado

12:30 hrs
RECIBIDO

"2018; AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Oficio No. SA/UT/430/2018
Expediente: R.R. 061/2018.
Asunto: Se cumple requerimiento.
Tlalixtac de Cabrera, Oax. a 28 de Noviembre de 2018.

Anexa: 02 fojas

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
10:50 hrs
29 NOV 2018
RECIBIDO
Oficialía de Partes

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente ocurso me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento el cabal cumplimiento al acuerdo de fecha trece de noviembre del año dos mil dieciocho, emitido en el expediente del recurso de revisión de epígrafe superior indicado, por tal motivo tengo a bien manifestar que la notificación al recurrente sobre el cumplimiento de la resolución en el expediente de referencia, fue realizada mediante los estrados de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, tal como lo manifesté en el oficio de nomenclatura SA/UT/376/2018 de fecha catorce de noviembre del año en curso, presentado ante ese Órgano Garante el dieciséis de noviembre de esta anualidad.

No obstante lo anterior, el cumplimiento de referencia, también fue enviado al recurrente al correo electrónico [redacted] tal como se aprecia en la captura de pantalla anexa al presente.

ELIMINADO: NOMBRE DEL RECURRENTE Fundamento Legal: Art²culo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P½blica

Lo anterior con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado el dos de enero del año dos mil dieciocho en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y artículo 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LIC. FRANCISCO JOSÉ ESPINOSA SANTIBÁÑEZ.
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Con copia para:
Maestro Carlos Melgoza Martín del Campo.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Administración.- Para su conocimiento.
Expediente y Minutario.